

**Aportando liquidacion del credito RADICADO: 13836-31-89-001-2020-00158-00**

Johanna Patricia Pinedo Arrieta <jpinedo@cobranzasbeta.com.co>

Mié 30/11/2022 04:20 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bolívar - Turbaco <j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Yeimis Marcela Gonzalez Cabarcas <ymarcelagb@cobranzasbeta.com.co>;jesusgleon1993@gmail.com <jesusgleon1993@gmail.com>

Buenas tardes,

Cordial Saludo

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A NIT 860034313-7, presento memorial Aportando liquidacion del credito del proceso identificado así:

RADICADO: 13836-31-89-001-2020-00158-00  
DEMANDANTE BANCO DAVIVIENDA S.A  
DEMANDADO JESUS ALBERTO GALVIS LEÓN  
PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA  
JUZGADO DE ORIGEN: PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO TURBACO  
JUZGADO ACTUAL: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO

Adjunto memorial correspondiente

Cordialmente,

**JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA**

Abogada



Promociones y Cobranzas Beta S.A

Banco Davivienda S.A

Cartagena, Carrera 2 No. 11 - 81 Lote B Bocagrande Avenida San Martín

Edificio Murano Trade Center Piso 12

Tel (1) 2415086 Ext 3955

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de

27/1/23, 12:10

Correo: Juzgado 01 Civil Circuito - Bolívar - Turbaco - Outlook

su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del  
BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos



**JPINEDO**

**JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA**

**ABOGADA**

Señor:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO

RADICADO: 13836-31-89-001-2020-00158-00

DEMANDANTE BANCO DAVIVIENDA S.A

DEMANDADO JESUS ALBERTO GALVIS LEÓN

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA

JUZGADO DE ORIGEN: PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO TURBACO

JUZGADO ACTUAL: PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO

**ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

**JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA**, mayor de edad, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante mediante el presente memorial aporto actualización de liquidación del crédito del proceso de la referencia.

CREBITO No.	05707076300121261	TITULAR	GALVIS LEON JESUS ALBERTO			
<b>LIQUIDACION ACTUALIZADA</b>						
TASA DE MORA					25,38%	
FECHA DE LIQUIDACION					30 de nov de 22	
FECHA DEMANDA					26 de oct de 20	
DIAS MORA					765	
	(TOTAL PESOS)				(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	
CAPITAL	235.806.220,54		=		\$235.806.220,54	
	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)	(INTERESES DE MORA)		
INTERESES DE MORA	235.806.220,54 X	25,38% 365	X 765	= \$125.434.050	TOTAL	361.240.270,85

Proceda señor juez dar traslado a la liquidación del crédito Por la suma de \$ 361.240.270,85 a la mayor brevedad posible

Cordialmente,

JOHANNA PATRICIA PINEDO  
C.C N° 1.020.749.829  
T.P N° 303098 Del C.S de la J